



PREGUNTAS DEL AUDITORIO- AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 20 DE ABRIL DE 2012

PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Diego Andrés Pereira Velásquez  <a href="mailto:dipereira5@hotmail.com">dipereira5@hotmail.com</a>                      Egresado Terapia Ocupacional</p>	<p>1. Fortalecer las posibilidades de empleo en la Oficina de Atención al Egresado por medio de la bolsa de empleo, ofertando espacios en los proyectos y convenios que adelanta la Universidad a Nivel Nacional.</p>	<p>Las posibilidades de empleo de los egresados se amplían accediendo a la información que se encuentra en el campus IT de los egresados a través del enlace <a href="http://www.unipamplona.edu.co/egresados/">http://www.unipamplona.edu.co/egresados/</a>, en él se publica la oferta laboral actualizada para los diferentes profesionales; adicionalmente se difunde la información que se recibe por parte de empleadores y entidades públicas a través de correos masivos.</p> <p>La institución vincula a sus egresados en proyectos de convenios que se desarrollan a nivel regional y Nacional. Estas contrataciones obedecen a proyectos de interacción social, Gestión tecnológica y Gestión de proyectos.</p>
<p>Jorge Prada Torres  <a href="mailto:jorfepradevet@gmail.com">jorfepradevet@gmail.com</a>                      Docente</p>	<p>2. De qué forma la clínica de la universidad puede prestar apoyo a los diferentes programas en la docencia, investigación y proyección social.</p>	<p>Los requerimientos y servicios que demanda la clínica universitaria son innumerables. No solo se debe pensar en la prestación de servicio de salud sino, las grandes posibilidades en las diferentes áreas del conocimiento que incluiría la participación de un gran número de programas de las diferentes facultades. Existirán espacios para la vinculación de prácticas profesionales, pasantías, trabajo social; Participación y ejecución de proyectos de investigación. Cubrimiento a través de la docencia de algunos programas de promoción y prevención de la salud ofertados para la comunidad.</p> <p>Se difundirán ampliamente las ofertas en las páginas web de la universidad y de la IPS.</p>
	<p>3. Dentro de los programas de apoyo a la formación docente en postgrado a nivel nacional, internacional se ha incluido el apoyo a los profesores vinculados a la</p>	<p>La Dirección de Investigaciones asigna el tiempo que requiere el docente</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Mónica Giselle Gallardo M.  <a href="mailto:monicaggallardo@gmail.com">monicaggallardo@gmail.com</a>            Docente</p>	<p>Universidad que han adquirido algún compromiso a nivel financiero con el Estado (préstamo ICETEX) y que desempeñan labor investigativa para la culminación de sus estudios o condonación porcentual.</p> <p>Si es inexistente formularía ésta propuesta como plan complementario a la descarga por horas de investigación y que genera un gasto a la universidad. Realizar éste tipo de convenios estratégicos permitiría a los docentes T.C.O. cumplir con su carga de 24H y compromiso con los procesos de investigación.</p>	<p>investigador para la ejecución de su proyecto aprobado, únicamente. Esta información es reportada a las decanaturas, dependencias que revisan y definen la responsabilidad académica de cada uno de los docentes.</p> <p>Se envía correo electrónico a la docente, la respuesta se publicará posteriormente.</p>
<p>Yanina Beltrán Garay  <a href="mailto:yabelga@hotmail.com">yabelga@hotmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>4. Señora Rectora, ¿cómo es posible que para los buenos alumnos sea tan difícil conseguir una beca estudiantil por rendimiento académico?, pues tengo entendido que éste beneficio sólo lo obtiene un estudiante por programa a nivel de todas las sedes de la universidad, algo que me parece que es muy injusto.</p>	<p>Una beca de excelencia se obtiene gracias al buen rendimiento académico, conforme a lo establecido en el reglamento académico. Efectivamente, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Académico, los estímulos a los que puede acceder un estudiante regular, también se pueden obtener en altos porcentajes por pertenecer a los grupos representativos de la Universidad de Pamplona adscritos al Centro de Bienestar Universitario, tal y como se establece en el artículo 44 del Reglamento estudiantil. Descuento por Pertenecer a Grupos Representativos de la Universidad.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: <i>“La Universidad de Pamplona otorgará estímulos a los estudiantes de pregrado, que pertenezcan a grupos representativos de la Universidad, en el ámbito deportivo y cultural y se destaquen a nivel regional, nacional e internacional, según las siguientes consideraciones:</i></p> <p><i>a. Descuento del 30% del valor de la matrícula financiera, a aquellos estudiantes</i></p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>que pertenezcan a un grupo deportivo o cultural.</p> <p><i>b. Descuento adicional del 20% del valor de la matrícula financiera, en el semestre siguiente a la obtención del título, para quienes obtengan primero o segundo lugar a nivel departamental.</i></p> <p><i>c. Descuento del 100% del valor de la matrícula, en los dos (2) semestres siguientes a la obtención del título, para quienes obtengan primero o segundo lugar a nivel nacional o internacional.</i></p> <p><i>PARÁGRAFO PRIMERO.- Para otorgar estos estímulos, los estudiantes deben pertenecer a grupos debidamente inscritos y reconocidos por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y ser estudiantes regulares.</i></p> <p>Es de anotar, que el estudiantado ha propuesto que se asigne un mayor número de becas por programa; en las mesas de trabajo se proponía el acuerdo para conceder a éste beneficio a 2 ó 3 estudiantes por programa; esta propuesta debe ser incorporada en las modificaciones del reglamento académico para su implementación.</p>
<p>Miguel Eduardo Ramírez Bautista  <a href="mailto:argmiquelramirez@gmail.com">argmiquelramirez@gmail.com</a>            Docente</p>	<p>5. En el nuevo marco de la agenda de conectividad municipal qué indicadores se tomarán en cuenta para medir el alcance de aporte social de los procesos y productos de investigación de los programas académicos, a su vez que instrumentos se han utilizado para evaluar el impacto social en la actual administración universitaria.</p>	<p>La Universidad hace parte de la Alianza Institucional, y su participación obedece a un acompañamiento, asistencia técnica, asesoría y formulación de algunos proyectos. En un primer momento acompañamos con talleres participativos para la formulación del plan de desarrollo donde se definen las diferentes estrategias, acciones, proyectos a desarrollar a corto, mediano y largo plazo. La medición del grado de cumplimiento de este plan lo realizará la administración municipal con el acompañamiento de las instituciones participantes. Y el impacto o nivel de participación de la Universidad se hará a través de la dirección de interacción social así como la documentación y sistematización de las experiencias.</p> <p>La mejor herramienta de la actuación de la administración actual en la interacción social obedece al re direccionamiento de las políticas de IS en un marco hacia el encuentro regional y a la participación activa en los diferentes</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>espacios y encuentros regionales, uno de los instrumentos obedece al diseño para la implementación del aplicativo de trabajo social institucional que permite registrar, documentar y sistematizar las diferentes experiencias desarrolladas en el trabajo social de los diferentes programas académicos que permiten enriquecer las diferentes líneas de acción propuestas y los campos de actuación.</p>
<p>Diego A. Pereira V.  dipereira5@hotmail.com  Egresado Terapia Ocupacional</p>	<p>6. Debido a la problemática de drogas en la región, se debería articular desde la Facultad de Salud un mecanismo para incidir en el mejoramiento de los procesos de rehabilitación y la investigación de éstos procesos, propongo crear un centro de atención a la drogadicción articulado con la administración pública a generar un equipo de trabajo que incida en los ya existentes.</p>	<p>Este planteamiento que no obedece a una pregunta sino es más una propuesta de intervención a esta problemática, no es ajena a recordar algunas acciones que actualmente se realizan para la atención a esta problemática.</p> <p>En la actualidad existen programas adscritos a bienestar Universitario que dan alguna respuesta a esta problemática social, además de programas asistenciales de asesoría psicológica que no son suficientes para transformar esta realidad actual.</p> <p>Consideramos que se deben generar los diferentes espacios y programas que permitan la participación activa de la comunidad universitaria relacionadas con la cultura, arte, y deporte que permitan ocupar los diferentes espacios y disminuir la oportunidad de espacios a esta problemática.</p> <p>La dirección de interacción social responderá en forma positiva a las diferentes propuestas y trabajos de investigación que se propongan para mitigar el impacto de esta problemática.</p> <p>La propuesta de creación de un Centro es muy pertinente y será evaluada para articularla a las alianzas estratégicas.</p> <p>En el año 2010 el Departamento de Psicología, con el docente asesor de prácticas Andrés Enrique Zarate Pradilla, y algunos psicólogos en formación que realizaron sus prácticas formativas en el Centro de Bienestar Universitario de nuestra Universidad, en conjunto con quien dirigía el Centro en ese momento la</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>docente Diana Janeth Villamizar Carrillo y Sandra Licette Padilla Sarmiento, Psicóloga, ambas docentes del Departamento de Psicología, organizaron los siguientes programas:</p> <p>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA), que tenía como objetivo fomentar estrategias que permitan la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes de la Universidad de Pamplona. (UPA). Los resultados reposan en las oficinas de Bienestar Universitario.</p> <p>Control del consumo del alcohol abusivo con apoyo además de la Policía Nacional, 150 personas al interior de la Universidad beneficiadas con la campaña para dejar de fumar y mitigar el consumo de tabaco.</p> <p>De igual manera estos mismos docentes Zarate y Padilla, realizaron una investigación como requisito para optar al grado de Especialistas en Promoción de la Salud Mental y Prevención de Violencia y Farmacodependencia, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Bucaramanga y con el apoyo del Semillero de Investigación Salud Mental, adscrito al grupo de Investigación Psicología y Sociedad de nuestra Universidad, titulada Prevalencia del consumo de sustancias en estudiantes de bachillerato de Pamplona, Colombia: una comparación por género.</p> <p>De igual manera, desde las prácticas formativas del programa de psicología, realizadas por los estudiantes de noveno y décimo semestre y bajo supervisión de docentes asesores se ha desarrollado una línea de estilos de vida saludables y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en escenarios de práctica como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Bienestar universitario (UPA y UFPS)</li><li>Instituciones educativas (Cúcuta y Pamplona)</li><li>Batallón de Infantería No. 13 General Custodio García Rovira</li><li>Inpec (Cúcuta y Pamplona)</li><li>Hospital mental Rudesindo Soto división consumo spa</li><li>Corprodinco estrategia juntos red unidos UPB.</li></ul>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>Es de anotar, que el centro de Bienestar Universitario cada semestre desarrolla el programa: "Sensibilización y prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas" articulado con el programa de Psicología de la Facultad de Salud. En el programa se fomentan estrategias que permitan la prevención del consumo; se capacita a la población universitaria; se realizan campañas; se promueven programas que permitan el fortalecimiento de habilidades para la calidad de vida de la población; se identifican líderes afectivos con el fin de conformar una red y se propician programas de estilos de vida saludable.</p> <p>También desde Bienestar Universitario se participa en los consejos de seguridad de la ciudad de Pamplona donde se informa acerca de esta problemática y se articula de manera interinstitucional con los programas de la Alcaldía y la Secretaría de Salud. Desde el consultorio médico se orienta a la comunidad estudiantil en la promoción y prevención de manera constante.</p>
<p>Jhon Sajonero  <a href="mailto:cineclubrefractario@gmail.com">cineclubrefractario@gmail.com</a>            Representante organización</p>	<p>7. Quisiera hablar pero bueno, frente a la constituyente, la discusión aún pertinente es frente a la modalidad consultiva o decisoria, existen distintas sentencias de la Corte Constitucional que posibilitan que efectivamente sea decisoria, es sólo de voluntad política.</p>	<p>La dirección de la Universidad ha abierto los espacios de participación y difusión en lo que respecta a la constituyente consultiva, sin embargo, es necesario concebir una propuesta que pueda sacarse adelante garantizando los mecanismos de participación previstos pues, hemos visto ejemplos de universidades que han acometido dicha alternativa y luego de 4 años aún no han logrado la aprobación de reformas por parte del CSU; se considera que con planeación y seriedad se pueden obtener resultados más ágiles y positivos.</p>
<p>David Alvarez  <a href="mailto:deivismont@hotmail.com">deivismont@hotmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>8. El Programa de Ingeniería química necesita con urgencia la adecuación de laboratorios para el desarrollo íntegro de sus estudiantes, ya que se acerca la primera promoción y hasta el momento no cuenta con estos espacios para el ciclo profesional.</p> <p>¿De qué forma la Universidad de Pamplona se compromete a adecuar estos espacios que con urgencia necesitamos</p>	<p>En la actualidad la Universidad de Pamplona, está en proceso de elaboración del plan de regularización y manejo de los espacios físicos de la institución, el cual permitirá la intervención y manejo de los espacios físicos de la universidad de manera planeada a través de la puesta en marcha del plan de regularización, intervención y manejo.</p> <p>Para la consolidación de dicho plan la Oficina de Planeación, la Dirección Administrativa trabajan en una estrategia participativa que consulta las</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
	los estudiantes?	necesidades de los programas y las facultades, viene reuniéndose con los decanos y directores de programas para que de manera conjunta y en consenso se aborde el plan de inversiones respectivo por tal razón muy próximamente el programa de Ingeniería Química recibirá apoyo en tal sentido.
<p>Leonardo Quiroga  <u><a href="mailto:pensamientoestudiantil@gmail.com">pensamientoestudiantil@gmail.com</a></u>            Estudiante</p>	<p>9. La sede Villa del Rosario en éste momento presenta la necesidad de un restaurante universitario que brinde un servicio de alimentación balanceada y a precios asequibles, ¿de qué manera la Universidad puede subsanar esta necesidad?</p>	<p>En el presupuesto del año 2012, se apropiaron recursos para el proyecto de restaurante y transporte estudiantil, los culés serán diseñados desde la dirección de Bienestar Universitario.</p> <p>Actualmente, se adelanta la gestión pertinente relacionada con la construcción de un proyecto para la comunidad universitaria, compuesto por un grupo interdisciplinario de académicos, con el apoyo de la División Administrativa y Financiera que gire en torno al diseño e implementación de este servicio.</p>
<p>Iván Melendez G.  <u><a href="mailto:imgelvez@unipamplona.edu.co">imgelvez@unipamplona.edu.co</a></u>            Docente</p>	<p>10. ¿Cómo garantizará la sostenibilidad del Instituto Interdisciplinario, desaparecerá la Dirección de Investigaciones?</p>	<p>El Instituto inicialmente se financiará con fondos de la universidad, al alcanzar su dinamismo y visibilidad buscará financiación externa que permita aumentar el número de proyectos en ejecución. La dirección de investigaciones no desaparecerá, es la que coordina el fortalecimiento de los grupos y los investigadores, que son el insumo para hacer investigación interdisciplinaria.</p>
<p>Eliseo Amado González  <u><a href="mailto:eamadogon@gmail.com">eamadogon@gmail.com</a></u>            Docente</p>	<p>11. ¿Cuánto le ha costado a la universidad el instituto?, ¿qué porcentaje del 2% se está transfiriendo al instituto?, ¿cuánto ha gestionado el instituto?</p>	<p>El instituto no ha generado costos adicionales desde su creación. Solamente puede incluirse el salario de su actual director; el cual no se ha sido incrementado por el hecho de ser Director de este instituto. El porcentaje del presupuesto dedicado al instituto se decidirá con base en la cuantía de los proyectos interdisciplinarios presentados, teniendo en cuenta que hay que buscar el equilibrio del presupuesto destinado a la investigación disciplinaria e interdisciplinaria.</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Jesús A. Mendoza  <u>almendoza@unipamplona.edu.co</u>            Docente</p>	<p>12. Luego de un año de creado el Instituto Interdisciplinario porque no tiene ningún plan de trabajo porque no ha realizado ni una reunión con los docentes investigadores y porque su presupuesto va en detrimento del bajo presupuesto en investigación (quitando las horas, el cual lo infla) si depende directamente de la rectoría?</p>	<p>El instituto lleva efectivamente un año estructurándose, en este momento está organizando su funcionamiento mediante procesos e indicadores que permitirán hacerlo eficiente y no un ensayo investigativo de corto aliento.</p> <p>Se realizarán reuniones con los diferentes grupos de investigación para articular proyectos investigativos interdisciplinarios que solucionen problemas de la región.</p> <p>En ningún momento el instituto reduce el presupuesto de investigación. En el instituto se realizará investigación y como tal tendrá presupuesto para éste fin.</p> <p>En el momento, el instituto depende de la rectoría pero es transitorio este vínculo. La idea es descentralizarlo para una mayor movilidad.</p>
<p>Jesús A. Ramírez Calderón  <u>Jramirez640@hotmail.com</u>            Docente</p>	<p>13. ¿Cuál es el apoyo a eventos internacionales, si hace la petición a la decanatura para asistir a CIADEA y por respuesta rectoría se negó?</p>	<p>Desde la Dirección de investigaciones se apoya la asistencia de docentes investigadores vinculados a algún grupo de investigación institucional, para que presenten sus resultados de proyectos en eventos de carácter nacional o internacional, a través de la convocatoria de movilidad que cubre el valor de la inscripción al evento, transporte y viáticos. Se puede encontrar los términos de la convocatoria en la página de la Dirección de Investigaciones.</p>
<p>Darío Álvarez  <u>drioalvarezcastro@gmail.com</u>            Estudiante</p>	<p>14. ¿De qué manera la unipamplona permite establecer convenios con el propósito de realizar una movilidad académica con universidades nacionales y extranjeras a estudiantes de pregrado con el fin de realizar proyectos de grado dado que éstas no han sido atendidas con interés por parte de los encargados?</p>	<p>El primer contacto debería establecerse directamente con el Director del Programa Académico respectivo tanto de la Universidad de Pamplona, como de la IES con quien se desee establecer el convenio. Este se tramita de acuerdo a los compromisos de cada una de las instituciones por parte de las dependencias asignadas para ello.</p> <p>Con el fin de hacer efectivos los convenios existentes y de evidenciar las</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>acciones que de ellos puedan derivarse, en este momento estamos actualizando los convenios académicos y suscribiendo acuerdos específicos para que beneficien a las comunidades académicas de los diferentes programas.</p>
<p>Nubia Quiñonez B.  <a href="mailto:nuborroto@hotmail.com">nuborroto@hotmail.com</a>            Docente</p>	<p>15. Aquí se socializó el estudio de investigación de la Universidad y los resultados muestran una gran debilidad, particularmente en producción y una acción o proyección, para impacto a nivel regional, según éste diagnóstico, qué plan de acción se propone?</p>	<p>A partir de los resultados del estudio cuantitativo se pretende iniciar una reestructuración del sistema de investigación en la universidad. Los investigadores de la empresa SCIO (quienes realizaron el estudio ) presentarán una propuesta de política de investigación, pero además de esto se requiere la participación activa y constructiva de los docentes investigadores de la Universidad de Pamplona, quienes a través de su experiencia y trayectoria pueden aportar de manera significativa en la estructura que se quiere.</p> <p>Por otro lado, se está realizando una consultoría con la empresa ID consulting, expertos en el tema organizacional, además de la asesoría para la creación y puesta en marcha tanto del sello editorial como del Comité de Publicaciones de la Universidad (cuyo asesor es Gabriel Pabón) y del fortalecimiento de las revistas electrónicas (asesoría de SCIO). Esto último que se ha mencionado hace parte de la reestructuración y modificación de la política de investigación en nuestra institución.</p>
<p>Jesús A. Ramírez Calderón  <a href="mailto:jramirez640@hotmail.com">jramirez640@hotmail.com</a>            Docente –            Dir. Semillero SIHEMPRE</p>	<p>16. ¿Cuál es el apoyo económico a los semilleros de investigación?</p>	<p>Desde la Dirección de investigaciones se organiza y realiza el encuentro de semillero (se realizó el 27 de enero de 2012) y otros eventos de capacitación e investigación en los que participan los miembros de semilleros de investigación.</p> <p>Por otra parte se encuentra abierta la convocatoria a jóvenes investigadores en</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		COLCIENCIAS.
<p>Holmes Guerrero Rojas  <a href="mailto:funcomisionesup@gmail.com">funcomisionesup@gmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>17. ¿Cuál fue el motivo de restricción de las cargas académicas por concepto de investigación y proyecto social según el Acuerdo 048 de 2002 en su segundo artículo entendiéndolo que éste disminuye notablemente estos 2 pilares fundamentales en el desarrollo de la universidad?.</p>	<p>Los criterios para la asignación de la responsabilidad académica semestral de los profesores de la Universidad, en lo que se refiere a la investigación están definidos en los Artículos 11 al 14, del Acuerdo 107 del 16 de agosto de 2005.</p> <p>No se ajusta a la realidad lo que se afirma; especialmente en lo referido frente a interacción social. Es en la presente administración, en los últimos 3 semestres que se está reconociendo tiempo de dedicación por proyectos presentados.</p> <p>Para el semestre actual se radicaron 14 propuestas a esta dependencia y se le reconoció el tiempo solicitado a la totalidad de los proyectos. Y estos a su vez tendrán su seguimiento y socialización para la entrega de los resultados como fueron comprometidos en la formulación y acorde a ello se dará continuidad a esta participación.</p>
	<p>18. Si dentro de las políticas actuales de la administración pública de la Universidad de Pamplona está la restitución de confianzas. ¿Cómo hacerlo si no hay políticas públicas a favor de la población gay, lesbiana, trans y queer de la Universidad, que aún son una minoría invisibilizada.</p>	<p>En la audiencia pública del pasado 20 de abril, la señora rectora dio respuesta a la presente inquietud.</p>
<p>Nelson David Acosta Galvis  <a href="mailto:agnd42@gmail.com">agnd42@gmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>19. En la parte académica ¿por qué no hay Director del Programa de Ing. Eléctrica en Villa del Rosario. Me gustaría que por favor aumentara la planta docente en éste programa, además que en los últimos semestres 7, 8, 9, no se agrupen de manera antipedagógica las horas de clase (prácticamente los sábados en Villa del Rosario)</p>	<p>El Director que hay actualmente está a cargo de la atención de los estudiantes de las dos sedes. En Villa Del Rosario existe para el programa una coordinación que se encarga de mantener los vínculos entre el programa académico en las dos sedes, adicionalmente, existe una coordinación académica general. El decano de la Facultad de Arquitectura tiene presencia en la sede de Villa del Rosario.</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>En cuanto al número de docentes del programa en la sede de Villa del Rosario, existen 3 docentes de planta, 6 docentes de tiempo ocasional y 6 docentes catedráticos todos con alta experiencia en el área de la ingeniería eléctrica; el programa se nutre además del apoyo del cuerpo docente de otros programas de la facultad de ingenierías.</p>
<p>Tulio Valero Jaimes  <a href="mailto:tulioval_90@hotmail.com">tulioval_90@hotmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>20. Si bien se ha insistido en que la calidad académica es primordial preocupación de la universidad y su administración, sería muy importante que la misma se preocupara por la calidad y responsabilidad del cuerpo docente, puesto que las falencias en los docentes, afecta directamente la calidad de la institución y la formación profesional de los estudiantes.</p>	<p>La propuesta es de gran interés, en tal sentido se viene analizando con las facultades y programas, los planes de capacitación docente para que de manera planeada y organizada se acometan de conformidad como su prioridad y que se encuentren enmarcados en la proyección y desarrollo docente de los programas.</p> <p>La Universidad de Pamplona se preocupa constantemente en el mejoramiento y formación de sus docentes, teniendo siempre presente que esto repercutirá en la formación de los estudiantes y en los procesos académicos, de investigación, de extensión y administrativos que se desarrollan al interior de la institución. Es por esto que la presente administración ha desarrollado programas que permiten la formación de docentes como la conformación de una cohorte en la maestría en educación, y el descuento del 75% en el valor de la matrícula para aquellos docentes que ingresan a cursar estudios de maestría en los programas existentes en al Facultad de Ciencias Básicas. Igualmente, seguirá desarrollando mecanismos, y destinando recursos, que permitan el mejoramiento del personal docente en pro de la calidad académica, investigativa y de extensión.</p>
<p>Johan J. Valderrama – Wilmer Suárez  <a href="mailto:johan_527@hotmail.com">johan_527@hotmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>21. Cuando ingresamos se nos prometió que la carrera de Ingeniería Química poseía su espacio y ofrecía un laboratorio propio para la ingeniería dotada de equipos propios para el desarrollo del pensum y el ejercicio de investigaciones que impulsarían la calidad de ésta nueva carrera en la universidad, la cual se ha quedado</p>	<p>El ciclo básico de Ingeniería Química se ha desarrollado de manera óptima con los laboratorios que cuenta actualmente la Universidad. Para los cursos del ciclo de profundización a manera de ejemplo la asignatura bioprocesos se ejecuta en el laboratorio de control y calidad. A medida que ha avanzado el programa se han realizado requerimientos para la dotación de materiales y equipos especializados como es el caso del laboratorio de operaciones unitarias,</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>en propuesta y ya van más de 3 años de funcionamiento de la carrera y no se ha visto nada de dicha infraestructura, recuerde que la universidad no sólo es medicina, las ingenierías también valen.</p>	<p>transferencia de calor y simulación, modelación de procesos, las cuales se encuentran en solicitud actualmente y se encuentran reflejados en el plan plurianual del programa. De igual forma, los estudiantes del séptimo semestre disponen de un espacio donde cuenta con equipos de cómputo para llevar a cabo sus labores. Con respecto a los proceso de investigación se ha venido involucrando a los estudiantes de últimos semestres en actividades de semilleros de investigación, seminarios taller y congresos a nivel nacional.</p>
<p>Astrid Sanabria  <a href="mailto:amiv87@hotmail.com">amiv87@hotmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>22. Como es del conocimiento de todos, los programas de la facultad de salud se están deteriorando, cuál es entonces la función de la decana al igual que la labor de los directores de programa, que nunca se ven sus resultados o al menos algún proyecto de investigación que realice.</p>	<p>En efecto la Facultad de Salud ha detectado que los procesos internos y externos desarrollados por Directivos, Docentes y estudiantes, son poco visibles, motivo por el cual se está desarrollando un proyecto denominado: Facultad Visible, que a partir de agosto de 2011 se ejecuta a través de las siguientes estrategias: Diseño de la página web de la Facultad de Salud (<a href="http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_54/publicacion/publicado/index.htm">http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_54/publicacion/publicado/index.htm</a>), Grupo de Twitter : @fsaludunipamplona, proyectos de investigación, redes sociales, Blog de Fonoaudiología: <a href="http://fonoprofes.blogspot.com/">http://fonoprofes.blogspot.com/</a> Facebook: Egresados Facultad de Salud: <a href="http://www.facebook.com/Egresados.Facultad.Salud">http://www.facebook.com/Egresados.Facultad.Salud</a>, Bacteriología Up (Estudiantes De Bacteriología Up), <a href="https://www.facebook.com/#!/profile.php?id=1713469931">https://www.facebook.com/#!/profile.php?id=1713469931</a>, Psicología Egresados Unipamplona PsicoegresadosUp), <a href="https://www.facebook.com/profile.php?id=100003057303756">https://www.facebook.com/profile.php?id=100003057303756</a>, erapia ocupacional unipamplona, <a href="https://www.facebook.com/profile.php?id=100003057303756#!/pages/terapia-ocupacional-unipamplona/117252714976453">https://www.facebook.com/profile.php?id=100003057303756#!/pages/terapia-ocupacional-unipamplona/117252714976453</a>.</p> <p>Sumado a lo anterior se han desarrollado investigaciones, entre otras gestiones de estructura, proceso y resultado, demuestra que la Facultad de Salud no se está deteriorando; sino que por el contrario estamos trabajando en un proceso de fortalecimiento en la formación, la interacción social y la investigación.</p> <p>Finalmente se indica que está en preparación del informe de gestión de la actual</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		Decanatura, el cual se presentará y socializará próximamente a toda la comunidad universitaria y ciudadanía en general.
<p>Farley Yohana Martínez  <a href="mailto:funcomisionesup@gmail.com">funcomisionesup@gmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>23. Usted piensa que el proceso de acreditación institucional, para lo que se creó el sistema de autoevaluación y acreditación institucional, ¿cuántos programas perdieron el registro calificado?, ¿esto repercute en la obtención de dicha acreditación por el CNA?</p>	<p>Los elementos de esta pregunta fueron respondidos en la audiencia pública del pasado 20 de abril.</p> <p>Actualmente se estan reformulando los programas a los cuales no les fue otorgado el registro calificado, se está trabajando en la nueva solicitud, se han implementado planes de mejoramiento para subsanar los causales de negación.</p> <p>La Acreditación de Calidad es un proceso de carácter voluntario para un programa o una institución. Se basa en unos lineamientos de calidad propios realizados por el Consejo Nacional de Acreditación, y la institución debe sustentar debidamente las condiciones de calidad (factores) para alcanzar el otorgamiento de la Acreditación, estos lineamientos difieren de las condiciones que se debe soportar para dar cumplimiento al Decreto 1295 del 2010 para el otorgamiento de Registro Calificado, lo cual es específico para cada programa.</p> <p>Es de aclarar, que el no otorgamiento de Registro Calificado para un programa no incide en el proceso de Acreditación Institucional ya que las normas por las cuáles se rige cada uno de estos dos procesos no son las mismas.</p>
<p>Diana Carolina Bermón Paredes  <a href="mailto:dicaro100@hotmail.com">dicaro100@hotmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>24. Fortalecer la facultad de educación y ciencias básicas ya que se encuentran muchos programas sin acreditación de calidad. Así mismo, fomentar la acreditación de</p>	<p>El fortalecimiento de la Facultad de Educación como eje de desarrollo humano es una de las prioridades de la administración los programas de la facultad de educación ofertados cuenta con registro calificado. Se esta fortaleciendo los</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>nuevos programas de licenciaturas de la facultad de educación, sin olvidar que la universidad nació con un carácter netamente en la formación de docentes.</p>	<p>programas del área de ciencias sociales, para lo cual se han establecido articulaciones interinstitucionales para la creación de dos programas de doctorado.</p> <p>La institución se encuentra inmersa en los procesos conducentes a la acreditación institucional, esto involucra obviamente la acreditación de los programas académicos, todos los procesos deben confluir al mejoramiento de la calidad de todos nuestros programas.</p>
<p>Estudiante Contaduría Pública Sexto Semestre</p>	<p>25. A la inserción del proyecto como permearán la situación de la deserción estudiantil que actualmente se ha visto en la universidad y en áreas de la gestión de la señora Rectora, cómo permea la situación de los profesionales más no docentes con una dependencia o conocimiento en un área específica.</p>	<p>La Universidad siempre se ha preocupado por el tema de la deserción, la cual puede ocurrir por variadas causas; cuando se trata del bajo rendimiento académico, Bienestar Universitario ofrece un paquete de asesorías en diferentes áreas para estudiantes que requieran un apoyo interdisciplinar.</p> <p>Este proyecto ofrece asesorías a estudiantes regulares y principalmente a quienes estén en situación de condicionalidad académica para acompañarlos, asesorarlos, orientarlos y reforzar aprendizajes útiles, necesarios y oportunos, buscando alternativas para superar esta situación mejorando así su calidad de vida y tornarlos en estudiantes que sean competentes. Las asesorías que se ofrecen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría en Química</li> <li>Asesoría en Física</li> <li>Asesoría pedagógica</li> <li>Asesoría psicológica</li> <li>Asesoría económica y empresarial</li> <li>Asesoría nutricional</li> <li>Asesoría en matemática básica y cálculo diferencial</li> </ul>
	<p>26. Qué equidad existe cuando un docente es de planta, se</p>	<p>La Dirección de Investigaciones asigna el tiempo que requiere el docente</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Jesús A. Ramírez Calderón  <a href="mailto:jramirez640@hotmail.com">jramirez640@hotmail.com</a>            Docente</p>	<p>le descarga tiempo por investigación, pero éste docente se le asignan 5 y 6 diplomados por semestre?. Frente al ocasional.</p>	<p>investigador para la ejecución de su proyecto aprobado, únicamente. Esta información es reportada a las decanaturas, dependencias que revisan y definen la responsabilidad académica de cada uno de los docentes.</p>
<p>Rómulo Sandoval  <a href="mailto:romusan@unipamplona.edu.co">romusan@unipamplona.edu.co</a>            ASPU</p>	<p>27. ¿Cuál es el número de profesores de planta que realmente necesita la Universidad de Pamplona?.</p>	<p>En primer lugar debe mencionar que a nivel nacional no hay universidad alguna que tenga todos los profesores de planta, su proporción está en un 35% de planta y un 65% ocasional y de cátedra. La universidad aspira y de ahí las convocatorias docentes (ya finalizada y próximas a acometerse) a lograr un indicador de éstas características, es todo un esfuerzo mayor que necesariamente debe consultar un presupuesto específicamente destinado para tal propósito.</p>
<p>Alexander Castro Martínez  <a href="mailto:Alexcastro1781@hotmail.com">Alexcastro1781@hotmail.com</a>            Concejo Municipal</p>	<p>28. Porque el Dr. Camilo Espinel del Programa de Derecho con una especialización saca más puntaje que la Dr. Fanny y la Dra. Carmen Flórez, las cuales tienen Doctorado y Maestría y publicaciones en revistas. Explicar concurso docentes de planta de ésta universidad.</p>	<p>Es necesario tomar en consideración que la evaluación del reciente concurso docente, según lo establecido en la normatividad institucional, no sólo contempla la valoración del título y las publicaciones, sino también la valoración de criterios como: hoja de vida, proyecto de investigación e interacción social, evaluación de conocimientos y sesión docente.</p> <p>La presente inquietud por su carácter específico se remite al departamento de derecho donde reposa la información solicitada.</p>
<p>Tatiana Andrea Suárez Bustos  <a href="mailto:Tazbask_53@hotmail.com">Tazbask_53@hotmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>29. ¿Qué piensa usted acerca de los resultados obtenidos en las Pruebas Saber Pro de los estudiantes y del Programa en General de Derecho?</p>	<p>Los resultados en las Pruebas saber pro, de los estudiantes del programa de derecho, han tenido un crecimiento significativo que se puede evidenciar en las 3 oportunidades en las que esta prueba se ha presentado por alumnos del programa de la siguiente forma:            Para el segundo periodo académico del año 2010, el puntaje más alto que se registro fue de 104, aproximadamente, correspondiéndole al alumno LUIS ALEJANDRO LOPEZ.            Los resultados de quienes presentaron la prueba en el primer semestre de 2011</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>se registra el puntaje más alto en 114, correspondiente al alumno JORGE ANDRES RESTREPO de la sede de Villa del rosario.</p> <p>Como quiera que para el primer semestre de 2011, el 80 por ciento del puntaje más alto corresponde a 108,45, tenemos el gusto de contar con los primeros eximidos para los exámenes preparatorios, conforme al acuerdo que los regula, evidenciándose con los resultados un asenso en el nivel académico de nuestros estudiantes.</p> <p>En atención a que la prueba presentada por los estudiantes, durante el segundo semestre de 2011, obtiene una evaluación cuantitativa, no es posible determinar en este momento, cual fue la evolución de los resultados, sin embargo al interior del programa se han recibido varias solicitudes de exoneración en donde se ve que los peticionarios han obtenido en su resultado casi todas las casillas de valor en el V quintil, sin embargo el icfes manifiesta que al ser los resultados cualitativos, para el periodo 2011-2, no se puede determinar una escala de valor</p>
<p>Albert David Daza Oñate  <a href="mailto:albertchulis@hotmail.com">albertchulis@hotmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>30. De acuerdo con los estímulos y privilegios, qué pasa con los estudiantes condecorados por el ámbito deportivo que han representado a la Universidad, obteniendo 4 medallas de oro y una de bronce, esto teniendo en cuenta las becas para postgrado?</p>	<p>Para responder el presente interrogante, es necesario, remitirnos a la normatividad pertinente como: Ley 181 del Deporte, en el título V, de la seguridad social y estímulos para deportistas, el artículo 39 establece:</p> <p><i>ART. 39 Las instituciones públicas de educación secundaria y superior exonerarán del pago de todos los derechos de estudio a los deportistas colombianos a que se refiere el artículo 36 de esta ley, (ART. 36.—Los deportistas colombianos que a partir de la vigencia de esta ley reciban reconocimiento en campeonatos nacionales, internacionales, olímpicos o mundiales reconocidos por Coldeportes en categorías de oro, plata o bronce, individualmente o por equipos, tendrán derecho a los siguientes estímulos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguro de vida, invalidez.</li> <li>2. Seguridad social en salud.</li> </ol>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p><i>3. Auxilio funerario.</i></p> <p><i>Estos estímulos se harán efectivos a partir del reconocimiento obtenido por el deportista y durante el término que se mantenga como titular del mismo. Para acceder a ellos, el titular deberá demostrar ingresos laborales inferiores a cinco (5) salarios mínimos legales vigentes o ingresos familiares inferiores a diez (10) salarios mínimos legales vigentes.</i></p> <p><i>PAR.—La cuantía de estos estímulos será definida y reglamentada por la junta directiva del Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, y su reconocimiento o pago se hará con cargo al presupuesto del mismo instituto) durante el término que se mantengan como titulares del reconocimiento deportivo siempre y cuando demuestren ingresos laborales propios inferiores a dos (2) salarios mínimos legales vigentes o ingresos familiares inferiores a cinco (5) salarios mínimos legales vigentes.</i></p> <p>Así mismo el reglamento estudiantil de la Universidad de Pamplona, en el capítulo VIII estímulos y privilegios, artículo 44 indica:  <i>Descuento por Pertener a Grupos Representativos de la Universidad:</i></p> <p><i>La Universidad de Pamplona otorgará estímulos a los estudiantes de pregrado, que pertenezcan a grupos representativos de la Universidad, en el ámbito deportivo y cultural y se destaquen a nivel regional, nacional e internacional, según las siguientes consideraciones:</i></p> <p><i>a. Descuento del 30% del valor de la matrícula financiera, a aquellos estudiantes que pertenezcan a un grupo deportivo o cultural.</i></p> <p><i>b. Descuento adicional del 20% del valor de la matrícula financiera, en el semestre siguiente a la obtención del título, para quienes obtengan primero o segundo lugar a nivel departamental.</i></p> <p><i>c. Descuento del 100% del valor de la matrícula, en los dos (2) semestres siguientes a la obtención del título, para quienes obtengan primero o segundo</i></p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p><i>lugar a nivel nacional o internacional.</i></p> <p><i>PARÁGRAFO PRIMERO.-Para otorgar estos estímulos, los estudiantes deben Pertenecer a grupos debidamente inscritos y reconocidos por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y ser estudiantes regulares.</i></p> <p><i>PARÁGRAFO SEGUNDO.- Para el efecto, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, previa verificación, relacionará semestralmente los integrantes de los grupos representativos de la Institución en el ámbito deportivo o cultural y los títulos que obtengan, según el caso, a la Dirección Administrativa, para el trámite pertinente.</i></p> <p>ARTÍCULO 45.- Continuidad de Estudios: Los estudiantes de pregrado, que en representación de la Universidad de Pamplona se destaquen a nivel nacional en el deporte, las ciencias, las humanidades o las artes, obteniendo el primer lugar, por derecho propio podrán ingresar a estudios de postgrado.</p>
<p>Yeraldin Pérez Granados  <a href="mailto:y.t.perez@hotmail.com">y.t.perez@hotmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>31. Como estudiante de la Universidad de Pamplona y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales propongo que se adicione una materia a todos los estudiantes de dicha facultad donde se maneje la expresión oral de una manera personalizada o grupal. Además me gustaría como propuesta que se volviese a poner el inglés como materia ya que ésta es una herramienta fundamental en cualquier rama y a nivel global.</p>	<p>La propuesta es muy valiosa, no solo para los programas de la facultad de ciencias económicas y empresariales sino para todos los programas de la universidad, particularmente la facultad incluía en sus planes de estudio la asignatura: EXPRESION ORAL Y ESCRITA, la cual fue sustituida por HABILIDADES COMUNICATIVAS, sin que esta última cumpla su objetivo, menos aún llene las expectativas que plantea el estudiante. Así mismo, la propuesta de la asignatura INGLES, la universidad a través del departamento de Lenguas Extranjeras, adelanta la propuesta para que esta asignatura se incorpore a los planes de estudio en varios niveles.</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Lina Yurley Pulido Villamizar  <u><a href="mailto:Linet_93@hotmail.com">Linet_93@hotmail.com</a></u>            Estudiante</p>	<p>32. Señora Rectora, en días pasados tuvimos la visita de pares académicos que dieron registro calificado nuevamente a muchos programas, mi pregunta es ¿por qué no ha sido ofertado el Programa de Economía en nuestra ciudad, desde hace aproximadamente 8 semestres, si hay personas que estamos comprometidas e interesados con el fortalecimiento de éste programa.</p>	<p>Es necesario informar que la renovación de registro calificado del programa de economía se cumplió con todo éxito, para un período de siete (7) años, el comentario del par académico que visito el programa, doctor MIGUEL ARTURO CELIS GARCIA, fue especial, al recomendar que previo el fortalecimiento de la investigación en el programa, este puede ser presentado para ACREDITACION DE ALTA CALIDAD, el programa cuenta con tres docentes con estudios de doctorado y un buen número de docentes con maestría y especialización además de una amplia experiencia en la docencia, que permite sortear con éxito este proceso. La renovación de registro calificado se presentó para Pamplona con ampliación para la sede Villa Rosario, lo cual garantiza con el aporte de estudiantes y docentes del programa, mediante una promoción agresiva, recuperar el espacio en Pamplona, haciendo que los factores hasta ahora existentes de baja demanda, se logren conjurar y dar apertura a nuevos grupos, hasta el momento el número de inscripciones de tan solo 5 o 6 estudiantes no permiten ni garantizan conformar grupo en Pamplona, Villa Rosario debe en la misma forma promocionar el programa de economía.</p>
<p>Juan Fernando Martínez Hernández  <u><a href="mailto:Jfmartinez17@gmail.com">Jfmartinez17@gmail.com</a></u>            Estudiante</p>	<p>33. ¿Considera usted un logro, no haber alcanzado la acreditación por 1ra vez de ningún programa en su administración?</p>	<p>Lo más importante no sólo es lograr sino mantenerse o mejorar en este sentido el CNA cada vez es más exigente en los criterios para acreditar o renovar la acreditación de un programa, por tal razón, con todo el déficit conocido por la comunidad en general, lo primero que se estableció fue la orientación de los esfuerzos institucionales hacia la renovación de acreditación de lo existente y al mejoramiento y fortalecimiento de los aspectos débiles para que aquellos programas que con registro calificado se encuentren más maduros, puedan optar por la obtención de la Acreditación. Son las unidades académicas en primera instancia, quienes tienen que analizar el estado de madurez de sus procesos, la institución respalda haciendo la claridad que en cumplimiento de las premisas de transparencia y honestidad nos sometemos a estos procesos con condiciones reales y sostenibles y creadas en el interior de la institución.</p> <p>Ha sido muy gratificante, no sólo para la administración sino para los responsables de los programas, haber recibido visitas e informes que nos muestran que de los cuatro programas el 50% (2) ya tienen renovación de</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>acreditación y/o concepto favorable. Hacia el mismo, los otros dos (2) programas cumpliendo los términos de entrega de la documentación al CNA, recibirán la visita en pocos días para su renovación de acreditación. Como se registró en la rendición de cuentas las metas planteadas se han cumplido y se superarán durante el transcurso del presente año.</p> <p>De otra parte, se han identificado algunos programas cuyos procesos los conducen hacia la acreditación y el grupo de profesores está trabajando en esa dirección apoyados por la institución.</p>
<p>Estudiante</p>	<p>34. Por qué no se han implementado los ciclos propedéuticos en la ciudad de Pamplona, existiendo tantas instituciones educativas y siendo la sede principal la ciudad.</p> <p>Qué políticas de apoyo a los deportistas existen, ya que se evidencia el poco apoyo, debido a la deserción de buenos deportistas por la poca atención tanto cuando son estudiantes de pregrado como egresados.</p>	<p>Los programas de la institución que se trabajan por ciclos propedéuticos y cuentan con registro calificado están articulados al cluster de la cerámica y por esta razón se ofertan en la zona metropolitana de Cúcuta, además su Registro calificado se otorgó para esa zona.</p> <p>Las políticas de apoyo que se ofrece a los deportistas de nuestra institución, son estímulos que se otorgan a aquellos estudiantes que pertenecen a grupos artísticos y deportivos. Se efectúa un descuento del 30% sobre sus matrículas financieras. Si los deportistas obtienen medallas de oro plata y bronce, o lograr el primero, segundo o tercer puesto, a nivel nacional, en torneos avalados por Coldeportes y Ascundeportes serán merecedores de hasta el 100% de descuento de sus matrículas financieras.</p> <p>Cuando estos deportistas no cumplen con los requisitos como tener un promedio mínimo de 3.3 que lo exige la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN DEPORTES), cuando ha sido sancionado por la universidad, cuando no cumplen con el 90% del cumplimiento de asistencia a los entrenamientos, pierden el derecho a estos estímulos.</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>Una de las políticas de apoyo a los deportistas consiste en el descuento a la matrícula para los Talentos Deportivos y los miembros de los diferentes equipos de la Universidad de Pamplona.</p> <p>Como se evidencia en el Reglamento Académico Estudiantil, que establece:</p> <p><b>CAPÍTULO VIII. ESTÍMULOS Y PRIVILEGIOS</b> <b>ARTÍCULO 44.-</b> Descuento por Pertenecer a Grupos Representativos de la Universidad:</p> <p>La Universidad de Pamplona otorgará estímulos a los estudiantes de pregrado, que pertenezcan a grupos representativos de la Universidad, en el ámbito deportivo y cultural y se destaquen a nivel regional, nacional e internacional, según las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Descuento del 30% del valor de la matrícula financiera, a aquellos estudiantes que pertenezcan a un grupo deportivo o cultural.</li><li>b. Descuento adicional del 20% del valor de la matrícula financiera, en el semestre siguiente a la obtención del título, para quienes obtengan primero o segundo lugar a nivel departamental.</li><li>c. Descuento del 100% del valor de la matrícula, en los dos (2) semestres siguientes a la obtención del título, para quienes obtengan primero o segundo lugar a nivel nacional o internacional.</li></ul> <p><b>PARÁGRAFO PRIMERO.-</b> Para otorgar estos estímulos, los estudiantes deben pertenecer a grupos debidamente inscritos y reconocidos por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y ser estudiantes regulares.</p> <p><b>PARÁGRAFO SEGUNDO.-</b> Para el efecto, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, previa verificación, relacionará semestralmente los integrantes de</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>los grupos representativos de la Institución en el ámbito deportivo o cultural y los títulos que obtengan, según el caso, a la Dirección Administrativa, para el trámite pertinente.</p> <p>Ejemplo de lo anterior es el trámite que actualmente se está realizando para un medallista a nivel nacional con el fin de facilitar la continuación de sus estudios de Postgrado, como se establece en el <b>ARTÍCULO 45.- Continuidad de Estudios:</b> Los estudiantes de pregrado, que en representación de la Universidad de Pamplona se destaquen a nivel nacional en el deporte, las ciencias, las humanidades o las artes, obteniendo el primer lugar, por derecho propio podrán ingresar a estudios de postgrado.</p>
<p>Isabel Torres Leal  <a href="mailto:Isabeltorresleal@hotmail.com">Isabeltorresleal@hotmail.com</a>            Docente</p>	<p>35. Renovación de Concurso, banco de elegibilidad de docentes de la Universidad en todas las áreas considerando que la anterior fue hace más de 2 años.</p>	<p>La presente administración se encuentra trabajando en el desarrollo del marco jurídico que permita la realización del proceso de convocatoria y selección para la conformación del Banco de Elegibilidad para Docentes Ocasionales y Catedráticos, donde se especifiquen aspectos como: modo de ingreso al banco de elegibilidad, modo de calificación de los aspirantes a ingresar al banco de elegibilidad, promoción dentro del banco, criterios de selección y asignación de responsabilidad académica, retiro del banco de elegibilidad, y otros que no se encuentran contemplados dentro de la normatividad vigente, y que son necesarios para el desarrollo de un proceso equitativo, transparente y eficiente que permita cumplir con las necesidades de la Institución y la comunidad.</p>
<p>Holmes Guerrero  <a href="mailto:funcomisionesup@gmail.com">funcomisionesup@gmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>36. Ante los sucesos presentados el semestre anterior frente a las pruebas de inglés, ¿por qué éste semestre se está ofreciendo los mismos cursos?.</p>	<p>La formación el Lengua Extranjera es necesaria para los estudiantes de la Universidad de Pamplona, y se encuentra establecida en todos los planes de estudio.</p> <p>Actualmente las irregularidades detectadas el semestre anterior en la</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>presentación y certificación de esta prueba, son investigadas, lo cual no significa que el componente de lengua extranjera deba ser excluido de los planes de estudio.</p> <p>En mesas de trabajo se coincidió en que ésta formación debe ser incluida en la malla curricular y no como se encuentra actualmente como un requisito de grado. La materialización de esa propuesta implicaría modificación de todos los planes de estudio y tomará algún tiempo.</p> <p>Los cursos se siguen ofertando bajo el acompañamiento y la supervisión de la decanatura de educación y el departamento de lenguas y comunicación pues debe entenderse que los estudiantes tienen interés en cumplir con los requisitos establecidos en sus planes de estudio y la Universidad debe garantizarles esto.</p>
<p>Hernando Castañeda  <a href="mailto:hcastaneda@ala.ve">hcastaneda@ala.ve</a></p>	<p>37. ¿Cuáles son los problemas puntuales de nuestra universidad o todo está bien?</p>	<p>En la 1ra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que la actual administración realizó para la comunidad académica, entregó un balance general de la situación de la Universidad, se REITERA que la Universidad ha venido en un proceso de fortalecimiento institucional cuyo resultado se evidencia en los siguientes hechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La disminución de la Deuda Pública pasando de \$38.847 millones de pesos a \$27.646 millones de pesos, con la reestructuración y sustitución de créditos de corto plazo a largo plazo. Esta acción disminuyó el riesgo de liquidez de la Universidad y alivio la presión en el flujo de caja.</li> <li>• La disminución sustancial del Déficit Fiscal de \$20.767 millones de pesos a \$8.861 millones de pesos en el 2011. Esta acción disminuyó el riesgo de liquidez de la Universidad y alivio la presión en el flujo de caja.</li> </ul> <p>NOTA: Dentro de los \$8.861 millones de pesos, \$5.093 millones de pesos corresponden al saldo del contrato de obra para la construcción de la Sede de la Universidad de Pamplona en el municipio de Chía, contrato que se encuentra en proceso de liquidación. Una vez se liquide se liberara de dicho</p>




PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>compromiso disminuyendo el déficit fiscal en ese mismo monto. El saldo de proveedores se está depurando y de acuerdo a la revisión de las cuentas, hay un promedio de \$1.400 millones que tienen caducidad y prescripción de la acción, lo que se el déficit fiscal puede disminuirse en casi toda su totalidad en la presente vigencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La Universidad fortaleció la Base Presupuestal en más de \$4.400 millones de pesos, pasando de \$20.106 millones de pesos en el 2008 a \$27.747 millones de pesos en 2011 (el resto del incremento se presentó por el IPC), este último es equivalentes al 27% de los recursos propios del presupuesto de ingresos de la vigencia 2011 de la Universidad de Pamplona, lo que es inequitativo frente a otras universidades del mismo tamaño y complejidad.</li><li>• La Universidad de Pamplona utilizó mecanismos que permitieron aumentar la mitad del IPC, congelación de matrículas y la disminución de matrículas financieras de los estratos 1,2 y 3 por \$2.011 millones de pesos, considera que el Alto valor de las matrículas de los estudiantes no son acordes a una Universidad Pública. Cabe recalcar que esto se generó por la poca Transferencia de la Nación, del cumplimiento de políticas por parte del Ministerio de Educación Nacional que se ejecutaron con recursos propios y principalmente por el crecimiento no planificado de las anteriores administraciones.</li><li>• Actualmente la Universidad se centra en el fortalecimiento de la cultura académica y de los programas académicos que no tienen suficientes docentes de planta y requieren adecuación, y dotación para su óptimo funcionamiento.</li></ul>
		<p>La propuesta del Doctor Tarsicio Mora fue presentada públicamente en la audiencia de rendición de cuentas.</p>





PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Tarcisio Mora Vergel <a href="mailto:tmoragodoy@yahoo.com">tmoragodoy@yahoo.com</a> Presidente CUT</p>	<p>38. Plan de Desarrollo</p>	<p>Es necesario precisar que el plan de fortalecimiento financiero institucional, aprobado por el H Consejo Superior ante la grave crisis que en que se recibió la universidad, es una transición entre el plan de desarrollo 2010 y el plan de desarrollo de la actual administración, se está consolidando a través de un proceso participativo y sistemático que recoge las buenas prácticas de las universidades. La comisión de profesores destinada para su construcción ha recaudado la información sobre cada una de las áreas pertinentes señaladas en las múltiples tareas realizadas con los actores de la comunidad académica.</p> <p>En la página web de la universidad se han difundido todas las observaciones, los aportes realizados por la comunidad se han consignado y analizado. Las propuestas aportadas en la rendición de cuentas se analizarán e incluirán en el plan.</p>
<p>David Guillermo Zafra Medina <a href="mailto:funcomisionesup@gmail.com">funcomisionesup@gmail.com</a> Estudiante</p>	<p>39. En el macroproyecto de desarrollo, la universidad, la academia y la construcción de la cultura binacional en la región fronteriza colombo-venezolana en los campos de acción.</p>	<p>Esta macropolítica se refiere, por una parte, al fortalecimiento de la identidad de la comunidad académica institucional y, por la otra, a la vinculación de la Universidad al desarrollo y consolidación de la identidad sociocultural de la región fronteriza colombo-venezolana.</p> <p>Ambos aspectos requieren transformaciones institucionales y la integración de la Universidad con instituciones de educación superior, organizaciones regionales e internacionales, grupos de la sociedad civil, y el sector empresarial de la región fronteriza colombo-venezolana con el propósito de concentrar esfuerzos en la revaloración de las relaciones interculturales entre los distintos grupos sociales que habitan en ella</p> <p>El modelo del proyecto se fundamenta en un lenguaje interactivo que permite incentivar y fortalecer las relaciones institucionales (relaciones dentro de) y las relaciones interinstitucionales, incluidas las binacionales, (relaciones entre) reguladas por el principio de flexibilidad entre la institución y el entorno interinstitucional. La apertura institucional es importante en la medida en que permitirá que las relaciones entre la universidad y su entorno regional y zonal sean un marco de referencia fundamental para el impulso de las políticas,</p>

PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>estrategias y acciones propias del quehacer institucional.</p> <p>El modelo se expresa en tres dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La dimensión institucional</li> <li>• La dimensión interinstitucional, y</li> <li>• La dimensión binacional.</li> </ul> <p><b>Modelo para el desarrollo sociocultural fronterizo en la región binacional colombo-venezolana.</b></p> 
<p>Nubia Stella Carrillo  <a href="mailto:Nuen2005@hotmail.com">Nuen2005@hotmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>40. Sra Rectora, se supone que la Universidad de Pamplona fue creada en parte para beneficio de nuestra ciudad, ¿por qué los proyectos más representativos se han desplazado a la ciudad de Cúcuta entre otras? De los 12000 estudiantes que se presentan hoy en audiencia en Pamplona, se encuentra una cifra, muy pero muy baja, qué planteamientos hay para estas situaciones?.</p>	<p>La cifra de estudiantes matriculados en la sede de Pamplona es de 2012 7. 736 a 16 de abril, lo que demuestra que esta sede es la más fuerte. La Universidad es una y muestra región, se fortalece con la participación activa de la Universidad en ella, de la misma manera nuestros estudiantes y egresados.</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Juan Pablo Zapata González <a href="mailto:Jupazago83@hotmail.com">Jupazago83@hotmail.com</a> ACEU-Alianza UP</p>	<p>41. Cómo se va a erradicar la corrupción, tráfico de influencias y roscas dentro de la Universidad cómo por ejemplo en las facultades?</p> <p>¿Cómo garantizará la autonomía universitaria de la Universidad de Pamplona en la elección de su sucesor?</p> <p>En lo que le queda de administración está dispuesta a acompañar el cambio, modificación de los estatutos general, estudiantil, docente y administrativo a través de la constituyente universitaria donde sea totalmente participativa y decisoria?</p>	<p>La presente respuesta fue respondida en la audiencia pública de rendición de cuentas.</p> <p>El esfuerzo hasta ahora desarrollado por combatir la corrupción, se mostró en la audiencia pública, seguiremos fortaleciendo este proceso.</p>
<p>Diana M. Clavijo A. Estudiante</p>	<p>40. ¿Hubo sanciones a la antigua administración por esos desfalcos y malos convenios de los cuáles hace usted mención?</p>	<p>Frente al tema de sanciones a la antigua administración, el artículo 24 del Acuerdo 027 de 2002, Estatuto General de la Universidad de Pamplona, dispone que el Rector es el representante legal y primera autoridad ejecutiva de la Universidad de Pamplona.</p> <p>Así mismo, según cita el artículo 24 ibídem, es función del Rector suscribir los contratos y/o convenios y expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la institución, atendiendo a las disposiciones vigentes.</p> <p>Por lo anterior, teniendo en cuenta que situaciones a que hace referencia la consulta guarda relación con las facultades a cargo del Rector, hay que mencionar que la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Universidad de Pamplona, no tiene competencia para conocer actuaciones que en materia</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>¿Es posible asegurar el pago de la deuda sin ir en detrimento de la calidad universitaria?.</p>	<p>disciplinaria comprometan al Rector; razón por la cual éstas están a cargo de la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>Finalmente, hay que anotar que esta institución educativa no tiene acceso a las actuaciones que adelantan los organismos del Estado facultados para imponer sanciones.</p> <p>Respecto al tema de las deudas de la Institución, es preciso señalar que se encuentran reestructuradas lo que hace que la Universidad tenga liquidez para garantizar tanto el pago de la deuda como la inversión en la academia.</p>
<p>Fernando Gómez  <a href="mailto:fegopa@gmail.com">fegopa@gmail.com</a>            Docente</p>	<p>43. ¿Quién será el encargado de la dirección de la clínica universitaria?.</p> <p>La nueva convocatoria docente se ha considerado como una nueva convocatoria o se realizará sobre los cupos que quedaron desiertos?</p>	<p>Como fue informado en la audiencia de rendición de cuentas, la dirección de la Clínica Universitaria será ejercida en principio por una persona delegada por la Universidad de Antioquia, teniendo en cuenta la experiencia que tiene esa institución en el manejo y administración de este tipo de centros. Sin embargo la Universidad de Pamplona igualmente dispondrá de una persona para que participe en el proceso de administración de la Clínica Universitaria, la cual será capacitada por el administrador que sea designado por la UDEA, de tal manera que en un tiempo prudencial la administración sea asumida por una persona designada directamente por la UNIPAMPLONA, que cuente con las capacidades y el conocimiento necesario para afrontar la dirección de la Clínica Universitaria.</p> <p><b>La nueva convocatoria docente se ha considerado como una nueva convocatoria o se realizará sobre los cupos que quedaron desiertos?</b></p> <p>Teniendo en cuenta que para la convocatoria anteriormente realizada se presentaron algunos cargos desiertos, se realizará el análisis para la realización de una nueva convocatoria que permita cubrir las plazas vacantes con docentes</p>

PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Yezmin Salayugra  <a href="mailto:funcomisiones@gmail.com">funcomisiones@gmail.com</a>            Representante</p>	<p>44. En el concurso docente que abrió la universidad de Pamplona al parecer están elegidos personas que tienen inhabilidad por parentesco dentro del 4 grado de consanguinidad y 1 grado civil, esto se ha tenido en cuenta esto, qué va a pasar, se eliminarán de la lista de elegibles? Qué medidas se van a tomar?</p>	<p>en las áreas que sean requeridas por las unidades académicas y de acuerdo a las necesidades institucionales.</p> <p>Desde la creación misma del acuerdo 026 de 2011, el cual convocó al concurso público para elegir docentes la Administración de la Universidad de Pamplona, se propendió por adoptar las medidas administrativas para que el mencionado concurso se realizara de forma diáfana y garantizando en todas y cada una de sus etapas el respeto por el debido proceso para todos los participantes en dicho concurso.</p> <p>Debe mencionarse también lo dicho por la Sala Plena de la Corte, en sentencia SU-133 de 1998 : <i>“el concurso es el mecanismo considerado idóneo para que el Estado, dentro de criterios de imparcialidad y objetividad, mida el mérito, las capacidades, la preparación y las aptitudes generales y específicas de los distintos aspirantes a un cargo, con el fin de escoger entre ellos al que mejor pueda desempeñarlo, apartándose en esa función de consideraciones subjetivas, de preferencias o animadversiones y de toda influencia política, económica o de otra índole.</i></p> <p><i>La finalidad del concurso estriba en últimas en que la vacante existente se llene con la mejor opción, es decir, con aquel de los concursantes que haya obtenido el más alto puntaje. A través de él se evalúa y califica el mérito del aspirante para ser elegido o nombrado”</i></p> <p>Por lo antes mencionado y en búsqueda del respeto de los derechos de los aspirantes, en la norma que regula dicho concurso se estableció un comité quien se encargó de velar por el cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad y debido proceso dentro del mismo; dicho comité se</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>conformó con representantes de siete diferentes estamentos de la Universidad para hacerlo de la manera más transparente posible.</p> <p>No obstante lo anterior y teniendo en cuenta su interrogante deben hacerse la siguientes precisiones: usted afirma que <i>“fueron elegidas personas que tiene inhabilidad y parentesco”</i>, Debe hacerse claridad sobre lo dicho por la honorable corte constitucional en cuanto al concepto de la inhabilidad” es aquella circunstancia negativa del individuo, el defecto o impedimento para ejercer u obtener un empleo o que le resta mérito para ejercer ciertas funciones en un cargo determinado y se traduce en la prohibición legal para desempeñarlo independientemente de otras.”</p> <p>Si bien su pregunta habla de un parentesco del 4 grado de consanguinidad y primero civil, no menciona para con que funcionarios de la institución, lo que hace imposible determinar la existencia o no de inhabilidad alguna.</p> <p>Debe hacerse claridad que en el evento en que se llegare a demostrar la existencia de hechos irregulares se pondrán en conocimiento de las autoridades competentes para que sean ellas quienes establezcan la responsabilidad a que haya lugar.</p>
<p>Jhon Arvery Arenas  <a href="mailto:arvery@unipamplona.edu.co">arvery@unipamplona.edu.co</a>            Empleado Universidad</p>	<p>45. Se presentó el Desarrollo Profesoral y el desarrollo administrativa en dónde queda?</p> <p>¿Qué se hace o se hizo año a año con el rubro de capacitación administrativa?</p>	<p>La Universidad de Pamplona ha dado espacios educativos al personal administrativo para que se desarrollen de manera integral a nivel profesional y personal. En caso especial ha generado acercamientos para la realización de diálogos de concertación con el Personal Administrativo a través de su organización sindical como es reactivación de los derechos del personal vinculado en Carrera Administrativa dando cumplimiento a la normatividad interna respecto de la conformación de la Comisión de Personal y a los beneficios que otorga esta norma siempre y cuando se cuente con el presupuesto para su ejecución.</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>¿Qué se hace o se hizo año a año con el rubro de capacitación administrativa?            La Oficina de Talento Humano ha realizado capacitaciones de interés general para el personal administrativo, y para la vigencia 2012 se encuentra desarrollando un cronograma de capacitación y lo contactos pertinentes para efectuar las capacitaciones del personal administrativo de acuerdo a las necesidades expuestas por cada dependencia, este proceso se llevara a cabo a partir del segundo semestre de esta vigencia.            Se han realizado capacitaciones específicas al equipo directivo como responsables de la</p>
<p>Arturo José Menco Menco  <u>Elcachaco11@hotmail.com</u>            Estudiante</p>	<p>46. En el 2008 éramos 33.000 estudiantes            En el 2012 somos 12.000 estudiantes            En el 2008 la deuda era de 8.000 millones            En el 2012 la deuda es de 29.000 millones</p> <p>¿Será esto un logro?</p>	<p>Tal como como se presentó en la rendición de cuentas en el primer semestre del 2009 se encontraban matriculados 33.094 estudiantes en postgrados, presencial y distancia. En el mismo periodo la población de becados ascendió 10.475 estudiantes, equivalentes al 32% de la población general.</p> <p>Estos becados en su mayoría gozaron de subsidios entre el 50% y el 100%, el caso más representativo es un convenio firmado con el Municipio de Chía, donde se comprometieron hasta llegar a 500 personas becadas con el no pago del 100% de su matrícula financiera lo que les permitió aumentar su indicador de cobertura.</p> <p>Igualmente durante este periodo de 2007 y 2009 se presentó en la modalidad de postgrado una particularidad, en la que el Ministerio de Educación Nacional abrió concurso para el escalafón docente en la educación media, la cual otorgaba puntos a docentes con especialización, maestría y doctorados, lo que abrió una oportunidad para la Universidades.</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>La universidad depuro la información que se encontraba reportada al Sistema de Información SNIES, motivada por los hallazgos encontrados en las auditorías realizadas por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Para el primer semestre del 2012 se encuentran matriculados 22.821 estudiantes entre postgrado, presencial y distancia, donde se han disminuido la población de becados y se depurado la el Sistema de Información SNIES.</p>
<p>Nicolás Manuel Mier  <a href="mailto:funcomisiones@gmail.com">funcomisiones@gmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>47. Usted en su informe habla constantemente del fortalecimiento del movimiento estudiantil y sindicatos y qué es su mayor logro, entonces por qué autorizó 2 veces el ingreso del Smad a las instalaciones de la Universidad de Pamplona como forma de represión?, ¿eso es propiciar un ambiente democrático?.</p>	<p>El fortalecimiento a las organizaciones estudiantiles y sindicales se hizo evidente en la audiencia, Lamentablemente, no siempre resulta fácil comprender las obligaciones de los representantes legales de defender los bienes y las vidas de las personas en situaciones como la que se señalan.</p>
	<p>48. En aras de su gestión, esperamos que en su amplio conocimiento la nueva convocatoria docente incluya docentes y profesionales inmersos al crecimiento del conocimiento y el campo laboral en aras a los estudiantes en formación.</p>	<p>Teniendo en cuenta que para la convocatoria anteriormente realizada se presentaron algunos cargos desiertos, se realizará el análisis para la realización de una nueva convocatoria que permita cubrir las plazas vacantes con docentes en las áreas que sean requeridas por las unidades académicas y de acuerdo a las necesidades institucionales. La administración es consiente de la necesidad de diseñar perfiles docentes que articulen diferentes campos del conocimiento, para que esta perspectiva se incorpore en la formación de nuestros estudiantes.</p>
<p>Nicolás Ovalle Rojas  <a href="mailto:cineclubrefractario@gmail.com">cineclubrefractario@gmail.com</a></p>	<p>49. Teniendo en cuenta que por acta 008 del 2011 del Honorable Consejo Superior Universitario en sus motivándose manifiesta que las matrículas de la Universidad</p>	<p>El estudio socio económico comprende tres fases :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de las variables objeto del estudio</li> </ol>





PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>de Pamplona no corresponden a los de una universidad pública y que se hace necesario un estudio socioeconómico que posibilite el acceso en condiciones de equidad e igualdad para el pueblo colombiano, queremos saber en qué término se encuentra dicho estudio, cuáles son los factores a tener en cuenta y cómo va a ser la participación del estamento estudiantil en la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Revisión documental</li> <li>•Recolección de datos (formulario de admisión, hoja de vida, base de datos del sistema de información Academusoft v. 3.2 y base de datos ICFES)</li> <li>•Diseño de la encuesta</li> <li>•Aplicación de la encuesta</li> </ul> <p>2. Caracterización socioeconómica, demográfica académica y bienestar y comportamiento universitario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Procesamiento de los datos de la encuesta y demás fuentes</li> <li>•Consistencia y completitud de la información suministrada</li> <li>• Caracterización de las variables</li> </ul> <p>3. Análisis de las variables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Análisis de los resultados de la encuesta y demás fuentes</li> <li>•Estudio de la relación entre variables</li> </ul> <p>Nos encontramos en la finalización de la primera fase del estudio y nos estamos preparando para la aplicación de la encuesta. Adicionalmente ya se encuentra realizado los objetivos, la metodología y el marco teórico. Las dos fases siguientes dependen de los datos arrojados por la encuesta.</p> <p>Los factores a tener en cuenta son los propios del estudio socio económico teniendo en cuenta las características específicas de nuestra universidad y su comunidad estudiantil los cuales fueron divididos en cuatro variables que comprenden:</p> <p>VARIABLES DEMOGRÁFICAS (edad, genero, estado civil, departamento de origen, tipo de vivienda, nivel educativo padre y madre)</p> <p>VARIABLES SOCIO ECONÓMICAS (estrato, servicios y bienes con que cuenta la vivienda, dependencia económica, personas que aportan económicamente, quienes sustentan los gastos, gastos mensuales de sostenimiento, situación laboral).</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>Variables académicas (modalidad, beneficios y apoyos, factores que lo motivaron a escoger la carrera y la universidad, becas, descuentos estímulos con los que cuenta, dominio de un segundo idioma)</p> <p>Variables de bienestar y comportamiento (grupo étnico, discapacidad, religión, frecuencia de uso de servicios, medios de comunicación, actividades realizadas por fuera de la universidad, medio de transporte y tiempo que tarda en llegar a la universidad)</p> <p>La participación del estamento estudiantil :</p> <p>La esencia del estudio socio económico son los estudiantes de pregrado de la Universidad de Pamplona lo cual implica la participación masiva en la realización de la encuesta cuya información es la base de del estudio que nos va permitir caracterizarlos.</p>
<p>Jessica Jhoana Lizcano Rico  <a href="mailto:Jeka.lizcano@gmail.com">Jeka.lizcano@gmail.com</a>            Escuela Paulo Freire</p>	<p>50. ¿Cómo va el estudio socioeconómico para la nueva tabla de matrículas?.</p> <p>¿El estudiantado puede participar de ésta propuesta?.</p> <p>Si se derogará por el HCS el acuerdo 088, ¿qué pasaría con las actividades propuestas para desarrollar en este 2012?.</p> <p>¿Existe alguna intensión por parte de la administración por limar algunas diferencias con la Junta Directiva de ASPU?.</p> <p>Por parte de la administración después de realizada la constituyente universitaria ¿existiría el apoyo para que ésta sea de carácter decisorio?.</p>	<p>Se solicita remitirse a la respuesta de la pregunta 49, la cual ya esta resuelta.</p> <p>La voluntad de respecto y reconocimiento de las asociaciones sindicales por parte de esta administración ha sido manifiesta desde el primer día. Es necesario establecer canales confiables, respetuosos de comunicación para lograr acuerdos que beneficien a la comunidad docente y los procesos institucionales.</p>

PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>¿Existe la intención por parte de la Sra. Rectora para ser reelecta para un nuevo período?.</p> <p>Dejará para este año 2012 un plan para l@s estudiantes de secundaria que finalizan sus estudios para garantizarle el ingreso a nuestra alma mater, dado que en la actualidad muchos de ellos no pueden ingresar, ¿hay una estadística de esto y de l@s estudiantes de la región?.</p>	<p>Se ha efectuado el reconocimiento público por su interés en apoyar intereses claros de la Rectoría y la actual administración.</p> <p>Este apoyo se derivaría del avance del proceso y su pertinente argumentación política, técnica y jurídica.</p> <p>Ya fue respondida en la audiencia, reiterando el derecho y posibilidades que le asisten a la rectora.</p>
<p>Santiago Mendoza  <u>Metalmaniactic666@hotmail.com</u>            Estudiante</p>	<p>51. Reconociendo que la educación es un derecho del pueblo colombiano y que este derecho se debe garantizar para que sea gratuita y de calidad, la Universidad para garantía del derecho del pueblo debe ser financiada por el Estado.</p> <p>¿Qué gestiones adelanta la administración Esperanza Paredes para que éste derecho se garantizado por el Gobierno Nacional, específicamente con la reclamación de la debida financiación de la universidad?.</p>	<p>La universidad de Pamplona acompaña actualmente la construcción colectiva de un proyecto de ley de educación superior que responda a las necesidades del país, es evidente así el interés y apoyo al tema en referencia.</p>
<p>Jaime E. Gamboa Gamboa            Ciudadanía en General</p>	<p>52. La deuda que dejó Álvaro González Joves y Peñaranda ¿de cuánto fue?.</p>	<p>La deuda pública que debió asumir esta administración asciende a \$38.847.000.000, oo de pesos a 2008.</p> <p>El Déficit fiscal a ese mismo año se estableció en \$ 20.767.000.000,oo de pesos.</p>
<p>José Mauricio Peña Wilches  <u>mauriciojunoe@hotmail.com</u>            Cine Club Refractario</p>	<p>53. En cuanto a la parte deportiva ¿qué ha pasado con los escenarios deportivos?, ¿Qué se está haciendo?, ya que el equipo de baloncesto no tiene donde entrenar porque su escenario está inhabilitado.</p>	<p>Tal como se explicó en una de las respuestas suministradas en la audiencia, se informa que la administración municipal facilitó los escenarios deportivos para que los estudiantes de la universidad puedan hacer sus prácticas, hasta tanto la interventoría de la obra reciba a satisfacción los escenarios intervenidos.</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Yeison José Bautista Isidro  <a href="mailto:yeisonjosebautista@hotmail.com">yeisonjosebautista@hotmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>54. ¿Cuándo tendremos los equipos básicos para las prácticas de televisión en Comunicación Social?.</p>	<p>La Universidad apropió recursos en el presupuesto de la presente vigencia con destino a la academia, y para la inversión de dichos recursos se están realizando unas jornadas de trabajo con los decanos, directores de programa, para priorizar dicha inversión.</p>
<p>Yezmín Sulay Vera Pabón  <a href="mailto:funcomisiones@gmail.com">funcomisiones@gmail.com</a></p>	<p>55. ¿Cuál es su compromiso con la construcción de la propuesta de nueva ley de educación?, está dispuesta a financiar foros académicos en nuestra institución?.</p>	<p>El apoyo brindado por la actual administración es evidente en el respaldo brindado a las organizaciones estudiantiles, para participar en diferentes eventos que se han realizado a nivel nacional para aportar en la constitución de la nueva propuesta de reforma a la ley de la educación.</p> <p>Cuando se presenten las propuestas de desarrollo de foros para este fin serán apoyados desde la administración.</p>
<p>Leidy Lorena Vargas Vargas  <a href="mailto:Marriet.006@hotmail.com">Marriet.006@hotmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>56. Cómo va el proceso para la realización de la disminución del valor de las matrículas porque hay casos en los cuales las matrículas son muy altas, un valor que nos queda muy difícil de pagar siendo que la mayoría somos de otras ciudades y dependemos de la familia.</p>	<p>El estudio socio económico comprende tres fases :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de las variables objeto del estudio           <ul style="list-style-type: none"> <li>•Revisión documental</li> <li>•Recolección de datos (formulario de admisión, hoja de vida, base de datos del sistema de información Academusoft v. 3.2 y base de datos ICFES)</li> <li>•Diseño de la encuesta</li> <li>•Aplicación de la encuesta</li> </ul> </li> <li>2. Caracterización socioeconómica, demográfica académica y bienestar y comportamiento universitario           <ul style="list-style-type: none"> <li>•Procesamiento de los datos de la encuesta y demás fuentes</li> <li>•Consistencia y completitud de la información suministrada</li> </ul> </li> </ol>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de las variables</li> </ul> <p style="margin-left: 40px;">3. Análisis de las variables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los resultados de la encuesta y demás fuentes</li> <li>• Estudio de la relación entre variables</li> </ul> <p>Nos encontramos en la finalización de la primera fase del estudio y nos estamos preparando para la aplicación de la encuesta. Adicionalmente ya se encuentra realizado los objetivos, la metodología y el marco teórico. Las dos fases siguientes dependen de los datos arrojados por la encuesta.</p> <p>Los factores a tener en cuenta son los propios del estudio socio económico teniendo en cuenta las características específicas de nuestra universidad y su comunidad estudiantil los cuales fueron divididos en cuatro variables que comprenden:</p> <p>Variables demográficas (edad, genero, estado civil, departamento de origen, tipo de vivienda, nivel educativo padre y madre)</p> <p>Variables Socio económicas (estrato, servicios y bienes con que cuenta la vivienda, dependencia económica, personas que aportan económicamente, quienes sustentan los gastos, gastos mensuales de sostenimiento, situación laboral).</p> <p>Variables académicas (modalidad, beneficios y apoyos, factores que lo motivaron a escoger la carrera y la universidad, becas, descuentos estímulos con los que cuenta, dominio de un segundo idioma)</p> <p>Variables de bienestar y comportamiento (grupo étnico, discapacidad, religión, frecuencia de uso de servicios, medios de comunicación, actividades realizadas por fuera de la universidad, medio de transporte y tiempo que tarda en llegar a la universidad)</p> <p>La participación del estamento estudiantil :</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>La esencia del estudio socio económico son los estudiantes de pregrado de la Universidad de Pamplona lo cual implica la participación masiva en la realización de la encuesta cuya información es la base de del estudio que nos va permitir caracterizarlos.</p>
<p>Jesús Alberto Mendoza  <a href="mailto:almendoza@unipamplona.edu.co">almendoza@unipamplona.edu.co</a>            Docente</p>	<p>57. Si tenemos superávit ¿por qué no hay computadores en la sala de profesores?, ¿por qué los estudiantes de cirugía tienen que comprar todos los insumos para sus prácticas?, ¿por qué los profesores de ciencias económicas tuvieron que reunir dinero para mandar a pintar el edificio y adecuarlo para las visitas?.</p>	<p>Frente al tema de la sala de profesores la Universidad apropió recursos en el presupuesto con destino a la academia, y para la inversión de dichos recursos se están realizando unas jornadas de trabajo con los decanos, directores de programa, quienes decidirán la prioridad de esta inversión.</p> <p>Quien hace la pregunta también debe percatarse que las facultades, cada una de ellas, han presentado novedades y necesidades para su funcionamiento, y que la división administrativa, la oficina de planeación, la sección de almacén y oficina de presupuesto han iniciado a atender estos requerimiento en forma gradual, con base a una nueva adición presupuestal la cobertura de adquisición de equipos e insumos se amplía, de manera que lo que resalta en esta queja quede resuelto. En cuanto a la contribución económica de los profesores de la facultad de ciencias económicas y empresariales, para la puesta a tono de su espacio físico, fue una propuesta de los mismos docentes con el ánimo de embellecer nuestra facultad para la visita de los pares, esta contribución se hizo dado que por premura de tiempo que no permitió que los insumos cursaran el proceso respectivo, sin embargo se debe resaltar que la mayoría de los mismos fueron aportados por la dependencia de recursos físicos de la universidad.</p>
<p>Enrique Quevedo García  <a href="mailto:equevedog@gmail.com">equevedog@gmail.com</a>            Docente</p>	<p>58. En futuros presupuestos se tuviera en cuenta el nombramiento de Ing. Agrónomos como docentes de planta en el área de suelos (manejo agropecuario) y también para la implementación del laboratorio del área que no lo hay en Norte de Santander, por último tener en cuenta un Ing. Agrónomo para Villa Marina.</p>	<p>De acuerdo a las necesidades académicas que sean presentadas por las unidades, y de acuerdo a las necesidades de desarrollo institucional, la presente propuestas podrá ser tenida en cuenta para futuras convocatorias.</p>

PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Álvaro Enrique Jaimes Cacia  <a href="mailto:Jc_alvaroenrique@hotmail.com">Jc_alvaroenrique@hotmail.com</a>            Estudiante</p>	<p>59. Con respecto a la optimización de la infraestructura física y tecnológica, ¿qué planes existen para dicha “optimización” en la extensión de Villa del Rosario”?</p>	<p>En la actualidad la Universidad de Pamplona, está en proceso de elaboración del plan de regularización y manejo de los espacios físicos de la institución, el cual realizará la intervención de espacios físicos de manera planeada.</p>
<p>Juan Pablo Zapata González  <a href="mailto:Jupazago83@hotmail.com">Jupazago83@hotmail.com</a>            ACEU-Alianza UP</p>	<p>60. Cómo pretende incrementar los ingresos o presupuesto que el Gobierno Nacional le gira a la universidad con el fin de una rebaja sustancial y gradual de las matrículas financieras.</p>	<p>La Universidad de Pamplona hace parte de las mesas de trabajo del SUE, con el fin de que el Gobierno incremente el valor de las transferencias por estudiante.</p>
<p>Nelsón Fernández  <a href="mailto:Nefernandez75@hotmail.com">Nefernandez75@hotmail.com</a>            Pensamiento E.P.</p>	<p>61. Con todo respeto deseo saber porque a nuestro bienestar universitario todavía no le han asignado el recurso económico para la mejor realización y desempeño del bienestar de los estudiantes, ejemplo: transporte y comedor en Villa del Rosario</p>	<p>El Centro de Bienestar universitario cuenta con los recursos en el presupuesto 2012, de acuerdo a lo estipulado por la ley. Se han apropiado recursos para iniciar el proyecto de comedor y los subsidios de transporte.</p>
<p>José Flórez Gélvez  <a href="mailto:jflorezg@unipamplona.edu.co">jflorezg@unipamplona.edu.co</a>            Docente</p>	<p>62. ¿Cuáles serán las estrategias para el mejoramiento de la planta física de la Universidad, en cuanto a construcción de nuevas aulas?</p>	<p>En la actualidad la Universidad de Pamplona, está en proceso de elaboración del plan de regularización y manejo de los espacios físicos de la institución, el cual iniciará la intervención de espacios físicos de manera planeada.</p>
<p>Jennifer J. Neira            Estudiante Comunicación Social</p>	<p>63. ¿Por qué el estudiante debe pagar y comprar todos los materiales del laboratorio de fotografía?             La administración debe invertir en los recursos físicos de la carrera para un mejor desarrollo del aprendizaje.</p>	<p>Es necesario precisar que la Dirección Administrativa, ha hecho la entrega a la academia de los insumos y materiales solicitados para el cabal desarrollo de sus actividades, este caso se documentara en las unidades pertinentes y se informará a la participante.</p>



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
<p><a href="mailto:Fv.unipamplona@gmail.com">Fv.unipamplona@gmail.com</a></p>	<p>64. Bajo qué criterio se realiza la asignación de presupuesto a las facultades y qué medida de control y supervisión existen para el cumplimiento del recurso.</p>	<p>La asignación de los recursos a las facultades se hace de acuerdo al presupuesto de ingresos y el instrumento para el control de los recursos es la ejecución presupuestal.</p>
<p>Nelson Fernández <a href="mailto:Nefernandez75@hotmail.com">Nefernandez75@hotmail.com</a> Pensamiento E.P.</p>	<p>65. Congreso Binacional, tenemos contactos con representantes del grupo del alba que proponen convenios interinstitucionales con la universidad para beneficiar a estudiantes en la realización de diplomados, especializaciones, etc., deseamos tener entrevista con la rectora para ampliar la información.</p>	<p>Estamos atentos a su comunicación de completo interés para la universidad.</p>